



RESOLUCIÓN R-270/23, DE 9 DE MAYO, DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE CONVOCAN LOS PREMIOS A LOS MEJORES TRABAJOS TFE EN TECNOLOGÍA SUBMARINA DE LA CÁTEDRA SAES-UPCT.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

RESUELVE

PRIMERO.- Convocar los premios a los mejores trabajos TFE en TECNOLOGÍA SUBMARINA de la Cátedra SAES-UPCT, y se regirá por las bases que se adjuntan como anexo I a esta resolución.

SEGUNDO. Publíquese la presente Resolución en el tablón oficial electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Cartagena, a 9 de mayo de 2023
LA RECTORA

Beatriz Miguel Hernández



ANEXO I

PREMIOS A LOS MEJORES TFE EN TECNOLOGÍAS SUBMARINAS DE LA CÁTEDRA SAES-UPCT

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Cátedra SAES – UPCT tiene atribuidas entre sus finalidades, la de reconocer aquellos Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster realizados sobre materias relacionadas con las tecnologías submarinas.

II. CONDICIONES EXIGIDAS

Podrán concurrir todos los titulados en algún grado y máster, autores de Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster de las titulaciones de la Universidad Politécnica de Cartagena presentados durante el curso 2022/2023 y con una calificación igual o superior al SOBRESALIENTE (9).

Cada participante sólo podrá optar a un premio.

III. TEMÁTICAS

La Cátedra establece como temáticas de interés para concursar a los premios las siguientes:

- Sistemas sonar.
- Comunicaciones submarinas.
- Tecnologías de posicionamiento submarino.
- Materiales y técnicas de fabricación para mejorar la indetectabilidad, resistencia y durabilidad de los sistemas submarinos.
- Sistemas submarinos para vigilancia y seguridad.
- Inteligencia artificial y aprendizaje automático aplicado a la detección, al análisis de datos submarinos y tecnologías submarinas.
- Sistemas de energía renovable para su uso en aplicaciones submarinas.
- Robótica submarina.
- Monitorización ambiental para el estudio y protección del medio marino.
- Tecnologías de realidad virtual y aumentada para su aplicación en entornos submarinos.
- Procesado de señales sonar
- Cualquier otra temática relacionada con la propagación submarina (acústica, magnética y eléctrica)



IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Comisión Mixta de la Cátedra SAES–UPCT será la encargada de evaluar y proponer la adjudicación de los premios, de acuerdo con los siguientes criterios de valoración:

- Afinidad con las líneas temáticas indicadas en el Apartado III (50%).
- Originalidad del tema (15%).
- Resultados obtenidos (15%).
- Aplicabilidad (20%).

V. PREMIOS

Tras la evaluación de las candidaturas la Cátedra SAES – UPCT otorgará los premios, dotados de las siguientes cuantías:

- Un premio al mejor Trabajo Fin de Grado. Dotación: 750 €.
- Un premio al mejor Trabajo Fin de Máster. Dotación: 1.000 €.

La convocatoria de los premios podrá quedar desierta si a juicio de la Comisión Mixta de la Cátedra, los trabajos presentados no reúnen los requisitos técnicos y académicos para ser premiados.

VI. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

La fecha límite de presentación de solicitudes y de su envío a la dirección de correo electrónico indicada, será 31 de octubre de 2023.

VII. SOLICITUD

La concurrencia a los premios realizará mediante el siguiente procedimiento:

- Solicitud debidamente cumplimentada y firmada.
- Resumen del trabajo en formato libre, con una extensión máxima de 6 páginas, en donde se explique el trabajo y se detalle los aspectos referidos al apartado de evaluación.
- Documentación que acredite la puntuación obtenida en el trabajo fin de estudios.
- El trabajo en su totalidad en formato electrónico (preferiblemente pdf).

La presentación de la documentación indicada deberá efectuarse a través del Registro de la Universidad Politécnica de Cartagena o por cualquiera de las fórmulas previstas



en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, deberá enviarse en formato pdf, la solicitud, a las siguientes direcciones de correo electrónico:

josel.sancho@upct.es

s.gruiz@electronica-submarina.com

VIII. PLAZOS

Recibida las solicitudes, en el plazo máximo de **15 días hábiles**, se publicará un listado provisional de admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión en la página web de la Red de Cátedras de la UPCT (<https://emfoca.upct.es/catedra-info/navantia>).

Con la publicación de dicho listado, se considerará efectuada la correspondiente notificación a los interesados, con la advertencia de que si no se subsana el defecto que haya motivado su exclusión, se archivará su solicitud sin más trámite.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de 10 diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del listado provisional de admitidos y excluidos, para presentar alegaciones o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Se procederá a publicar el listado definitivo de admitidos y excluidos en el plazo de 10 días hábiles siguientes a la finalización del plazo para presentar alegaciones o subsanar el defecto que hubiese motivado su exclusión.

El fallo se dará a conocer antes del 15 de diciembre de 2023, mediante resolución publicada en la página web de la Universidad Politécnica de Cartagena en la que se incluirá la información correspondiente al lugar y día de entrega de los premios.



PREMIOS A LOS MEJORES TFE EN TECNOLOGÍAS SUBMARINAS DE LA CÁTEDRA SAES-UPCT

SOLICITUD

D./Dña. _____,
autor de _____ (TFG, TFM, TESIS) referido abajo,
con DNI _____,
teléfono _____
y correo electrónico _____.

SOLICITA

ser admitido/a en la convocatoria a los "PREMIOS A LOS MEJORES TFE EN
TECNOLOGÍAS SUBMARINAS DE LA CÁTEDRA SAES-UPCT".

Título del Trabajo: _____
Director/a: _____
Departamento: _____
Escuela: _____
Titulación: _____
Fecha de defensa del Trabajo: _____

Firmado: _____